

	<p align="center"><b>DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS</b>  <b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>          Proceso Gestión de Planeación Estratégica          Procedimiento Observatorio Social  <b>Ficha Técnica Indicadores Observatorio Social</b></p>	Versión: 02 Código: F001-P05-GE Fecha: 2021-08-27
---	---	---

		<b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Nombre del Indicador:</b> Morbilidad Enfermedad Isquemica del Corazon		<b>Sigla:</b> MIC- 23	
<p align="center"><b>Definición:</b></p> Lesión o enfermedad en los principales vasos sanguíneos del corazón. Generalmente la causa es la acumulación de placa, lo que provoca que las arterias coronarias se angosten y limiten la irrigación sanguínea que va al corazón.			
<p align="center"><b>Tipo de indicador según nivel de intervención</b></p>			
<b>Impacto:</b> Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.			<b>x</b>
<b>Resultado:</b> Se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.			<b>x</b>
<b>Producto:</b> Se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.			
<b>Proceso:</b> Se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto.			
<b>Insumo:</b> Se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.			
<p align="center"><b>Propósito del indicador:</b></p> Vigilar el comportamiento de la enfermedad isquemica del corazon en el Departamento de Caldas.			
<p align="center"><b>Interpretación del resultado:</b></p> Número de personas atendidas con diagnostico de enfermedad isquemica del corazon en consulta, urgencias y hospitalización, reportadas en: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), por cada 1.000 habitantes.			
<b>Forma de Cálculo</b>	Cociente entre el número de personas diagnosticadas con enfermedad isquemica del corazon y la población total por 1.000	<p align="center"><b>Componentes de la fórmula de cálculo</b></p>	
		<b>Numerador:</b> Número de personas con Dx Enfermedades Isquémicas del Corazón. (CIE 10: I21, I210-I229)	
		<b>Fuente del Numerador:</b> Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).	
		<b>Denominador:</b> Población total	
		<b>Fuente del denominador:</b> Proyecciones DANE	
<b>Unidad de medida:</b> Casos por 1.000			
<b>Niveles de desagregación</b>	Departamental y municipal	<b>Periodicidad de actualización</b>	<b>Serie disponible</b>
<b>Sustento Normativo/Referencia</b>		Resolución 3202 de 2016: adopción RIAS, entre las que prioriza la Ruta para la atención de enfermedad cardiovascular aterogénica, Guía de práctica clínica Resolución departamental 857 de 2020 Ley 1335 de 2009 (Ley antitabaco). Objetivo 3 Salud y bienestar de los ODS : Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en todos los países.	
<b>Observaciones</b>		Los datos para el último año están sujetos a revisión y ajuste por el Observatorio Social y Vigilancia Epidemiológica de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC).	
<b>Versión: 01</b>	<b>Fecha de actualización:</b> 2021-09-01	<b>Elaborado por:</b> Observatorio Social de Salud DTSC.	